

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGULAN EL ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO PARA CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

Expediente AMSU002-2026 (789/2026)

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es el suministro de material informático para centros pertenecientes a la Central Provincial de Compras de Granada, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

2.- NORMATIVA APLICABLE.

Todos los productos objeto del presente Acuerdo Marco deberán cumplir la normativa vigente de la Unión Europea, del Estado Español y, cuando resulte de aplicación, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de seguridad, calidad, protección medioambiental, eficiencia energética, compatibilidad electromagnética, prevención de riesgos laborales, accesibilidad y protección de datos.

El adjudicatario será responsable de que todos los productos suministrados cumplan íntegramente la legislación aplicable durante toda la vigencia del expediente.

Los equipos suministrados deberán comercializarse legalmente en el Espacio Económico Europeo, disponer del correspondiente marcado CE cuando resulte exigible y cumplir todos los requisitos reglamentarios que les sean de aplicación.

En caso de modificación o derogación de cualquiera de las normas citadas en el presente Pliego durante la vigencia del Acuerdo Marco, se entenderán automáticamente sustituidas por las disposiciones que las desarrollen, modifiquen o sustituyan, siendo el adjudicatario el responsable de la comunicación de las mismas al órgano de contratación.

2.1.- SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS

Todos los equipos suministrados deberán cumplir la legislación vigente relativa a la seguridad de los productos y a la comercialización de equipos eléctricos y electrónicos. Será de aplicación el Real Decreto 186/2016, de 6 de mayo, sobre compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos.

En particular deberán cumplir, cuando resulte de aplicación:

- Reglamento (UE) 2023/988, relativo a la seguridad general de los productos.
- Directiva 2014/35/UE, relativa al material eléctrico destinado a utilizarse dentro de determinados límites de tensión.

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

1

MANUEL LIÑAN LOPEZ		30/07/2026	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	BndJASXZFUL6TL96Y3FB6RK75QWXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Real Decreto 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Cualquier otra disposición que resulte exigible según la naturaleza del producto suministrado.

2.2.- COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA

Los equipos deberán cumplir los requisitos establecidos para garantizar que su funcionamiento no produzca perturbaciones electromagnéticas incompatibles con el entorno sanitario ni resulte afectado por ellas. Será de aplicación el Real Decreto 186/2016, de 6 de mayo, sobre compatibilidad electromagnética de los equipos eléctricos y electrónicos.

2.3.- PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los productos suministrados deberán diseñarse, fabricarse y comercializarse minimizando su impacto ambiental durante todo su ciclo de vida.

Deberán cumplir, entre otras, las siguientes disposiciones:

- Ley 7/2022, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 1055/2022, de envases y residuos de envases.
- Real Decreto 110/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).
- Real Decreto 219/2013, sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS).
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH), relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas.

3.- CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN.

Los Adjudicatarios están obligados a suministrar los equipos/artículos comprendidos en los lotes que le hayan sido adjudicados.

4.- PERIODO DE GARANTÍA.

Una vez contratado el suministro, y a partir de la fecha de entrega, dará comienzo el periodo de garantía del equipamiento.

Corresponde a la adjudicataria la responsabilidad de reparación/sustitución de los equipos suministrados en el caso de fallos intrínsecos y dentro del periodo de garantía, por lo que durante este periodo, el coste de la reparación, piezas de recambio, mano de obra, desplazamientos, etc., no tendrá repercusión alguna para el órgano de contratación.

Considerando un uso normal y un mantenimiento adecuado, se fijan VEINTICUATRO (24) MESES de garantía como mínimo, durante el cual la adjudicataria asumirá los gastos de reposición, reparación y conservación

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

2

MANUEL LIÑAN LOPEZ		30/07/2026	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	BndJASXZFUL6TL96Y3FB6RK7SQWXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



que sean necesarios. La oferta de ampliación, en su caso, del periodo de garantía se realizará mediante compromiso a tal efecto suscrito por la entidad licitadora conforme a modelo recogido en el PCAP.

La garantía comprenderá un servicio postventa que permita la reparación del bien deteriorado. Este servicio conllevará la obligación de facilitar las piezas necesarias para la reparación, la asistencia in situ o el suministro de un bien nuevo de sustitución en un plazo máximo de respuesta de cuatro días hábiles.

En caso de no poderse llevar a cabo la reparación in situ y resultase preciso el traslado del bien para su reparación a las instalaciones del adjudicatario, éste correrá con los gastos de transporte y embalaje.

5.- EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Cualquiera que sea el equipo/artículos de suministro, el adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por causas de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega a la Administración.

5.1.- Cantidad a suministrar.

Las cantidades a suministrar, con arreglo a las características técnicas que se describen, vienen especificadas en el Punto “DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS TÉCNICOS” que se acompaña.

5.2.- Plazo y lugar de entrega.

Los adjudicatarios están obligados a la entrega del material en el plazo que se determine en el Cuadro Resumen del PCAP, o en su caso, en lo ofertado como mejora por el licitador. El lugar de entrega será indicado, para cada equipo/artículo, por los diferentes órganos gestores.

5.3.- Información Técnica de los equipos.

Las licitadoras en el procedimiento deberán aportar obligatoriamente la documentación que se relaciona a continuación:

- a) Certificado de que el equipo ofertado es de fabricación nueva emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. En ningún caso, podrán ofertarse equipos o sistemas pre-usados (total o parcialmente) o con componentes reciclados. Todos los elementos que compongan el equipo o sistema deberán ser de nueva fabricación. No se admiten equipos reacondicionados, refurbished o similares.
- b) Certificado o declaración jurada de la existencia de recambios para el modelo ofertado durante al menos 10 años desde la fecha de la oferta emitida por el fabricante o por el distribuidor autorizado del mismo. En los casos que proceda.
- c) Marcado CE de los equipos ofertados. Solo se admitirá una única declaración CE de Conformidad del equipo o aparato a adquirir, en la cual se reflejará claramente el modelo

MANUEL LIÑAN LOPEZ		30/07/2026	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	BndJASXZFUL6TL96Y3FB6RK75QWXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ofertado. No se admitirán declaraciones CE de Conformidad parciales de elementos que conforman el equipo o aparato a adquirir.

- d) Especificaciones técnicas del equipamiento ofertado.
- e) Oferta técnica descriptiva del producto ofertado, se indicará claramente en su oferta la referencia documental para la justificación del cumplimiento de las características técnicas exigidas, a su vez se hará referencia documental a las prestaciones del equipamiento que destaque el licitador. Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar el “product data” del fabricante del modelo ofertado. En el caso de existencia de datos contradictorios entre cualquiera de los documentos aportados (oferta, hoja de especificaciones, “product data”), la proposición no será valorada por inconsistencia de los datos.

La presentación de la documentación anteriormente solicitada se realizará indexada correlativamente, en el orden indicado, para su correcta comprobación.

5.4.- Gestión medioambiental.

Esta cláusula se incluye al amparo de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión Ambiental del Servicio Andaluz de Salud.

La adjudicataria adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación ambiental comunitaria, estatal, autonómica y local vigente que sea de aplicación a los trabajos contratados, siguiendo las metodologías recogidas en la serie de normas ISO 14000 de Gestión Ambiental, en el Plan de Gestión de residuos del SAS y su Sistema Integral de Gestión Ambiental (SIGA) del centro.

La adjudicataria responderá de cualquier incidente por él causado. El órgano gestor se reserva el derecho a repercutir sobre la Adjudicataria las acciones y gastos que se originen por el incumplimiento de sus obligaciones de carácter ambiental. Para evitar tales incidentes, la Adjudicataria adoptará las medidas preventivas oportunas que dictan las buenas prácticas de gestión, en especial las relativas a evitar vertidos líquidos indeseados, emisiones contaminantes a la atmósfera y el abandono de cualquier tipo de residuo, con extrema atención a la correcta manipulación de los residuos peligrosos.

La adjudicataria perfeccionará la competencia profesional del personal que vaya a realizar actividades con incidencia ambiental, mediante la formación en materia de buenas prácticas ambientales, instrucciones específicas sobre el trabajo a realizar y con carácter general todos los procedimientos preventivos oportunos.

Sobre la persona designada por la adjudicataria, recaerá la responsabilidad de la vigilancia del cumplimiento de estas condiciones de carácter ambiental. Dicho responsable podrá ser requerido por el Centro ante cualquier incidencia de carácter ambiental.

Respecto de los productos a utilizar en el recinto del Centro, la adjudicataria se atenderá a los siguientes criterios medioambientales:

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

MANUEL LIÑAN LOPEZ		30/07/2026	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	BndJAQ5XZFUL6TL96Y3FB6RK75QWXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- Embalaje primario de los productos.
- Inocuidad de los componentes.
- Biodegradabilidad.
- Contenido de materiales reciclados (bolsas de basura, envases, etc.).
- Posibilidad de reutilización y reciclado.
- Servicio postventa de recogida y reciclado.
- Producto fabricado bajo un Sistema de Gestión Medioambiental.

5.5.- Cumplimiento de la normativa en materia de Riesgos Laborales.

Las adjudicatarias deberán cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad y salud en prevención de riesgos laborales del personal a su cargo y de toda persona que quede afectada por la ejecución del contrato, así como en la legislación aplicable a la adquisición de bienes objeto de este procedimiento (R.D. 1591/2009, de 16 octubre, por el que se regulan los productos sanitarios).

Esta cláusula se incluye al amparo de lo establecido en el SISTEMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES del Servicio Andaluz de Salud, en particular al "Procedimiento de contrataciones y coordinación de actividades empresariales".

Las adjudicatarias deberán contar con un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y con toda la normativa vigente relativa a esta materia, de manera que se garantice la seguridad y salud de los trabajadores. Así mismo velará en todo momento por el cumplimiento de lo requerido en materia de Seguridad y Salud Laboral, tanto por la legislación aplicable como por las normas internas del Servicio Andaluz de Salud.

6.- MODELO DE RELACIÓN Y ORGANIZACIÓN.

El modelo de relación del contrato tiene como objetivo establecer un marco organizativo que permita cumplir los objetivos para los cuales se contratan los suministros descritos.

El SAS designará un responsable del contrato, así como los recursos humanos que estime necesarios para la supervisión, control y comprobación de la correcta prestación del objeto del contrato, entre los cuales cabe destacar, al menos:

- a) Un responsable del contrato que coordinará la ejecución de acuerdo con este pliego de prescripciones técnicas.
- b) Un Referente por cada Servicio donde se ubique el equipamiento.

La comunicación se establecerá principalmente entre los interlocutores nombrados por ambas partes.

7.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.

MANUEL LIÑAN LOPEZ		30/07/2026	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	BndJAQSXZFUL6TL96Y3FB6RK75QWXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Durante el desarrollo de los trabajos, el SAS podrá establecer los controles de calidad que considere necesarios sobre la actividad desarrollada y los productos obtenidos. El seguimiento y control del contrato se efectuará mediante la presentación, por parte de las adjudicatarias, de informes, reuniones y cuantas acciones se estimen oportunas.

8.- DESCRIPCIÓN Y REQUISITOS TÉCNICOS.

Los artículos a suministrar deberán cumplir con las características técnicas de referencia que se describen a continuación. Si alguna de las características establecidas en las especificaciones técnicas del presente Pliego determinara una marca o modelo exclusivo, éstas serán tomadas únicamente como guía u orientación, sin que el hecho de no ajustarse exactamente sea causa de exclusión. Por lo tanto, serán admitidas otras propuestas equivalentes a las solicitadas en las especificaciones técnicas, siempre y cuando quede acreditado, y se justifique claramente, que la solución que se propone ofrece como mínimo las mismas o mejores prestaciones que las indicadas en el Anexo I.

La dirección Médica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves
En virtud de la resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 27 de julio de 2026

CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA

6

MANUEL LIÑAN LOPEZ		30/07/2026	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	BndJASXZFUL6TL96Y3FB6RK7SQWXZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



AGRUPACIÓN	LOTE	GENÉRICO DE CENTRO	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS mínimas
1	1	D34565	ALTAVOCES PARA PC	Conjunto de dos altavoces de sobremesa. Con al menos 5 vatios de potencia RMS. Regulación de tono y volumen, botón de encendido. Alimentación a red eléctrica convencional. Conector a PC por medio de jack de 3,5mm. Preferiblemente acabados en material plástico color gris oscuro o negro.
	2	E80477	AURICULARES BIAURALES PARA TELEFONÍA E INFORMÁTICA	Auricular tipo diadema con sistema binaural y micrófono. Conexión a PC mediante Jack de 3,5 o usb
	3	F31038	Monitor 24"	Requisitos mínimos monitor 24": Tamaño 24" Entrada de vídeo DisplayPort y HDMI - Sonido integrado - con cámara de videoconferencia y micrófono integrado. Formato 16:9 Resolución mínima 1.920x1.080
	4	F21320	LECTOR TARJETA USUARIO	Lector de chip - tarjeta sanitaria de usuario del sistema, formato de inserción vertical, conexión USB, autoinstalable para windows 10 y 11. Con cable de al menos 2m.
	5	D41997	RATÓN USB	Ratón óptico o laser sobremesa, Utilización básica para Oficina - Interfaz del dispositivo: USB tipo A - Tecnología de detección de movimientos: Óptico - Tipo de botones: Botones presionados - Tipo de desplazamiento: Rueda - Cantidad mínima de botones: 3 - Resolución de movimiento: 800 hasta 4000 DPI Personalizable - Botones de ratón programables: Sí - Funciones de los botones: Atrás, Adelante Número de ruedas de desplazamiento: 1 Direcciones de desplazamiento: Vertical Diseño: Factor de forma: mano derecha - Diseño de plancha ergonómico - Color del producto: Negro - Longitud mínima de cable: 1,8 m - Conectar y usar (Plug and Play): Sí - Control de energía - Fuente de energía: Cable - Requisitos del sistema compatible con windows 10, 11.
	6	D96897	TECLADO CON LECTOR DE TARJETAS	Teclado de seguridad inteligente con cable y con lector de tarjetas inteligentes integrado - Segura introducción del PIN (lector de clase 2) - Lector PC/SC de smartcards - Protocolos: T=0, T=1, S=8, S=9, S=10 - Compatible con CCID - Lectura/escritura de smartcards conformes con ISO 7816 - Diseño plano, unidad baja de contacto para tarjetas chip - Compatibilidad del controlador para Windows/MacOS-X/Linux - Manejo con una sola mano del módulo para tarjetas chip -
2	7	E91072	TABLET	Tablet Android 14 o superior con al menos 16gn de ram y 258 de rom, procesador de 4 u 8 núcleos. De unas 10". Con cargador y funda teclado incluidos.
	8	A84952	Terminal Ligero - Ordenador compacto ligero	Terminales Ligeros homologados para el acceso a la Historia de Salud Digital de Atención Primaria 64GB MMCv5.0 8GB (2x4GB) DDR4 3200 SODIMM Salidas de vídeo, al menos 2 DisplayPort y HDMI Ethernet (RJ-45) Mínimo 6 puertos USB 3.2 Puerto Ethernet RJ-45 Conector combinado de auriculares/audio
	9	A84944	TABLET CON WINDOWS 11 PRO - AL MENOS 258GB SSD (HCDM)	TABLET - con sistema operativo windows 11 pro, con al menos 12" o superior, Procesador Procesador Intel i7 o superior, al menos 16 gb ram y 256GB SSD (HCDM) - Debe incluir funda con teclado incluido y ratón inalámbrico
	10	E86275	SBC (Microordenador)	8GB Starter Kit 128GB Edition Fuente de alimentación Oficial USB-C 27W Carcasa Oficial con Ventilador Cable Micro HDMI 4K 1 m Disipador de Calor
	11	A84943	PDA Ordenador de bolsillo	Debe incluir: -Pantalla 12" -Windows 11 -RAM 16Gb -Almacenamiento 128Gb mínimo -Batería larga duración -WIFI - Copilot+PC, Snapdragon X Plus X1P-42-100, 16GB, 256GB, W11
3	12	A84950	Impresora tarjetas identificativas COLOR DUPLEX	Impresora de tarjetas de PVC De tamaño pequeño y compacto admite la impresión de tarjetas con tecnología RFID. - Este Pack incluye: Impresión a doble cara - Software de identificación STI CARD PROFESIONAL (QR Code, códigos de barras 1D, 2D, base de datos ACCESS, TXT, conexión ODBC, etc.) (Incluido soporte online). - 5 Cintax de impresión a color - 500 tarjetas de PVC blancas (0,76 mm.) Garantía de 3 años en la impresora - Especificaciones generales Sublimación del color directamente sobre la tarjeta / Transferencia térmica de resina - Impresión a una o dos caras de borde a borde - Resolución de impresión 300 dpi - Capacidad de tolva de entrada para 100 tarjetas y 30 tarjetas de salida (doble cara: hasta 100 tarjetas de salida). - Velocidad de impresión: A una sola cara: 16 segundos por tarjeta / 225 tarjetas por hora - Opciones de impresión: Interfaz de un solo cable de Ethernet y USB 2.0 para la impresión y codificación en línea - Conectividad inalámbrica con accesorio Wi-Fi® - Cartucho de cinta desechable (EZ) fácil de usar o cartucho de cinta rellenable (ECO) ecológico - Módulo de impresión a doble cara - Banda magnética y/o codificación de tarjetas inteligentes (de contacto/sin contacto) - Equipo de limpieza de la impresora - Ethernet con servidor interno de impresión -
	13	A84932	Impresora termica	Tecnología de impresión: Térmica directa Impresión: 356 mm/s (14 ips) Resolución de impresión: 203 ppp (8 puntos/mm), 300 ppp (12 puntos/mm), 600 ppp (24 puntos/mm) Conectividad: Bluetooth 4.1, Wi-Fi 6 (802.11ax) con Bluetooth 5.3 (opcional), Wi-Fi 5 (802.11ac) con Bluetooth 4.2 (opcional)
4	14	F21575	LATIGUILLO RED CAT. 6A - 0,2 METROS	Cable de red, terminación en conector macho RJ45 y con categoría 6A.con Posibilidad de elección en varios colores de acabado.
	15	F21585	LATIGUILLO RED CAT. 6A - 0,5 METROS	Cable de red, terminación en conector macho RJ45 y con categoría 6A.con Posibilidad de elección en varios colores de acabado.
	16	F22325	LATIGUILLO RED CAT. 6 A-1 METRO	Cable de red, terminación en conector macho RJ45 y con categoría 6A.con Posibilidad de elección en varios colores de acabado.
	17	F22345	LATIGUILLO RED CAT. 6A -2 METROS	Cable de red, terminación en conector macho RJ45 y con categoría 6A.con Posibilidad de elección en varios colores de acabado.
	18	F22336	LATIGUILLO RED CAT. 6A -10 METROS	Cable de red, terminación en conector macho RJ45 y con categoría 6A.con Posibilidad de elección en varios colores de acabado.
	19	F21337	LATIGUILLO RED CAT. 6A 5 METROS	Cable de red, terminación en conector macho RJ45 y con categoría 6A.con Posibilidad de elección en varios colores de acabado.
	20	F22354	LATIGUILLO RED CAT. 6A 3 METROS	Cable de red, terminación en conector macho RJ45 y con categoría 6A.con Posibilidad de elección en varios colores de acabado.
	21	F00552	KIT DE IT DE CABLEIQ AVANZADO CIQ-KIT	Tester - Comprabante de cableado de cobre que califica y soluciona problemas de la velocidad del cableado de redes Ethernet (10/100/1000/VoIP).Tipos de cable admitidos - UTP, STP, FTP, SSTP, RG6, RG59, audio y seguridad - Autopruebas de calificación - 1000BASE-T, 100BASE-TX, 10BASE-T, VoIP, 1394b S100, TELCO, mapa de cableado - Pruebas admitidas Mapa de cableado, longitud, rendimiento de la señal del cable, emisor de tonos digital, emisor de tonos analógico, detección e identificación de puertos Ethernet, detección de teléfonos analógicos, parpadeo de luz de puerto, continuidad, prueba de altavoz, detección de fallos en cables, detección de señales de vídeo. - Mapa de cableado - Debe detectar fallos en un solo cable y admitir el modo MultiMap con hasta siete identificadores remotos. Muestra la longitud proporcional del cable hasta las roturas. Detecta pares divididos. - Búsqueda de fallos - Mide la diafonía y la impedancia y las compara con los límites adecuados basándose en la prueba de calificación seleccionada. Detectar la localización de grandes fuentes puntuales además de fuentes distribuidas en el cableado si son suficientes para descalificar la aplicación - Almacenamiento de los resultados - Hasta 250 resultados de calificación -Alimentación Tipo de pila: 4 pilas alcalinas AA (NEDA 15A, IEC LR6) - Duración de la pila 20 horas de uso medio, sin retroiluminación -

22	E88795	ROUTER 5G	Características: Router 5G NR con velocidad de datos de hasta 4.67 Gbps/1.25 Gbps (descarga/subida). Streaming y videollamadas en HD con el menor lag. Router WiFi 6 con AX1800 de Doble Banda, velocidad WiFi: 1201Mbps en 5 GHz, 574Mbps en 2.4 GHz. Amplia cobertura WiFi - 8 antenas internas de 5dBi 5G / 4G. Con cobertura inalámbrica en cualquier rincón mediante Easy Mesh. Admite antenas externa(radio exterior: 3,8 mm, radio interior: 2,5 mm, altura: 6,1 mm). Instalación y configuración sencilla, simplemente conectando la tarjeta Nano SIM (4FF). Compatible con la mayoría de los operadores del mercado. Tipo de dispositivo: Router de red móvil - Características de LAN Ethernet - Ethernet: Si - Tipo de interfaz Ethernet LAN: Gigabit Ethernet Ethernet LAN, velocidad de transferencia de datos: 10,100,1000 Mbit/s - DHCP, cliente: Si - DHCP, servidor: Si - Características de LAN inalámbrico - Wifi: Si - Wi-Fi estándares: 802.11b, 802.11g, Wi-Fi 4 (802.11n), Wi-Fi 5 (802.11ac), Wi-Fi 6 (802.11ax) - WLAN velocidad de transferencia de datos, soportada: 574,1200 Mbit/s - Redes móviles Red de datos: 3G, 4G, 5G - Estándares 3G: WCDMA - Estándar 4G: LTE-TDD & LTE-FDD - Bandas 3G soportadas: 850,900,2100 MHz - Tipo de tarjeta SIM: NanoSIM - Servicios de mensajes cortos (SMS): Si - Puertos e Interfaces Ethernet LAN (RJ-45) cantidad de puertos: mínimo 1 - Seguridad Algoritmos de seguridad soportados: WEP, WPA, WPA-PSK, WPA2, WPA2-PSK, WPA3 - Cortafuegos: Si - Soporte DMZ: Si - Reenvío de puertos: Si - Detalles técnicos Certificados de sostenibilidad: RoHS - Desempeño Procesador incorporado: Si - Frecuencia del procesador: mínimo 2 GHz - Antena : Tipo de antena: Interno - Cantidad de antenas: 10 - Cables incluidos: LAN (RJ-45) - Manual de usuario en español: Si
23	E86360	Adaptador bluetooth y wifi en uno	Adaptador Wi-Fi 6 Nano AX900, Bluetooth 5.3 USB Wi-Fi de alta velocidad: velocidades de hasta 900 Mbps con 287 Mbps en 2,4 GHz y 600 Mbps en 5 GHz, actualiza sus dispositivos a velocidades WiFi AX más altas. Conexión inalámbrica de doble banda: banda de 2,4 GHz y 5 GHz para una conectividad flexible, actualiza dispositivos para que funcionen con el último enrutador WiFi de doble banda para lograr mayor velocidad y alcance extendido. Bluetooth 5.3 confiable: Bluetooth 5.3 mejorado diseño pequeño -Sistema operativo: compatible con Windows 11/10 -Seguridad avanzada: compatible con los estándares de cifrado WEP, WPA/WPA2/WPA3, WPA-PSK/WPA2-PSK y WPA3-SAE.
24	F27672	Adaptador ethernet USB	Adaptador de red USB 3.0 a Gigabit Ethernet - solución rápida de USB 3.0 y Gigabit transferencia de alta velocidad. Plug and Play en Windows (11/10/8.1/8), Mac OS X (10.9 y versiones posteriores), Chrome OS y Linux OS.

25	E84399	Clonador discos duros	BOX HDD/M.2 NVMe SSD Docking Station USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps), estación de clonación y Lector de Discos Duros (SATA 2,5/3,5 Pulgadas y M.2 NVMe), Externo, Adaptador, USB-C y USB-A, IB-2913MCL-C31 - Interfaz de hardwareUSB Dispositivos compatibles: Escritorio, computadora personal, portátil - Total de puertos USB2 - Número de puertos2 - Interfaz de hardwareUSB - Instalación sin herramientas - Compatibilidad ilimitada: la estación de acoplamiento facilita la clonación de HDD/SSD de 2,5"/3,5" o M.2 SATA o PCIe NVMe SSD a M.2 PCIe NVMe SSD de forma sencilla. velocidades de transferencia de hasta 10 Gbps
26	F67930	SSD SATA 512gb	Interfaz SATA Rev 3.0 (6 Gb/s): retrocompatible con SATA Rev 2.0 (3 Gb/s) Capacidades 512 GB, o superior Controlador SM2259 NAND 3D TLC Caché DRAM Sí Cifrado Cifrado XTS-AES de 256 bits Lectura/escritura secuencial1 256 GB: hasta 550/500 MB/s 512 GB – 2048 GB: hasta 550/520 MB/s Lectura/escritura máxima 4K1 Hasta 90.000/80.000 IOPS Consumo eléctrico 0,06 W en reposo / 0,2 W promedio / 1,3 W (MÁX) lectura / 3,2 W (MÁX) escritura 512 GB — 300 TB 1024 GB — 600 TB 2048 GB — 1200 TB
27	F98203	SSD SATA 1T	Interfaz SATA Rev 3.0 (6 Gb/s): retrocompatible con SATA Rev 2.0 (3 Gb/s) Capacidades2 1024 GB, 2048 GB Controlador SM2259 NAND 3D TLC Caché DRAM Sí Cifrado Cifrado XTS-AES de 256 bits Lectura/escritura secuencial1 256 GB: hasta 550/500 MB/s 512 GB – 2048 GB: hasta 550/520 MB/s Lectura/escritura máxima 4K1 Hasta 90.000/80.000 IOPS Consumo eléctrico 0,06 W en reposo / 0,2 W promedio / 1,3 W (MÁX) lectura / 3,2 W (MÁX) escritura Dimensiones 100,1 mm x 69,85 mm x 7 mm Peso 40g Temperatura de servicio 0°C ~ 70°C Temperatura de almacenamiento -40°C ~ 85°C Vibraciones en servicio 2,17 G máxima (7-800 Hz) Vibración fuera de servicio 20 G máximo (10-2000 Hz) Vida útil prevista 2 millón de horas MTBF Garantía y asistencia3 5 años de garantía limitada con asistencia técnica gratuita Bytes escritos en total (TBW)4 256 GB — 150 TB 512 GB — 300 TB 1024 GB — 600 TB 2048 GB — 1200 TB
28	F56738	SSD M.2 SATA 512gb	Factor de forma M.2 2242 Interfaz SATA Rev. 3.0 (6 Gb/s) Capacidades 512 GB NAND TLC Lectura/escritura secuencial 128 GB: hasta 550/370 MB/s 256 GB: hasta 550/480 MB/s 512 GB: hasta 550/510 MB/s Lectura/escritura máxima en 4K hasta 87 000/92 000 IOPS Temperatura de servicio 0 °C a +70 °C MTBF 1,5 millones de horas Garantía/asistencia1 Garantía limitada de 3 años Total de bytes escritos (TBW) 128 GB–80 TB 256 GB – 160 TB 512 GB – 360 TB
29	F35717	SSD M.2 NVMe 1TB	Factor de forma M.2 2280 Interfaz PCIe 4.0 x4 NVMe Capacidades2 1024 GB, 2048 GB, 4096 GB Controlador Phison E18 NAND TLC 3D Caché DRAM Sí Lectura/escritura secuencial 512 GB – hasta 7.000/3.900 MB/s 1024 GB – 7.000/6.000 MB/s 2048 GB – 7.000/7.000 MB/s 4096 GB – 7.000/7.000 MB/s Lectura/escritura aleatoria 4K1 512 GB – hasta 450.000/900.000 IOPS 1024 GB – hasta 900.000/1.000.000 IOPS 2048 GB – hasta 1.000.000/1.000.000 IOPS 4096 GB – hasta 1.000.000/1.000.000 IOPS Total Bytes Written (TBW)3 512 GB – 400 TBW 1024 GB – 800 TBW 2048 GB – 1,6 PBW 4096 GB – 3,2 PBW Consumo eléctrico 512 GB – 50 mW en reposo / 0,34 W promedio / 2,7 W (máx) en lectura / 4,1 W (máx) en escritura 1024 GB – 50 mW en reposo / 0,33 W promedio / 2,8 W (máx) en lectura / 6,3 W (máx) en escritura 2048 GB – 50 mW en reposo / 0,36 W promedio / 2,8 W (máx) en lectura / 9,9 W (máx) en escritura 4096 GB – 50 mW en reposo / 0,36 W promedio / 2,7 W (máx) en lectura / 10,2 W (máx) en escritura Temperatura de almacenamiento - 40 °C ~ 85 °C Temperatura de servicio 0 °C ~ 70 °C Dimensiones 80 mm x 22 mm x 2,21 mm (512 GB-1024 GB) 80 mm x 22 mm x 3,5 mm (2048 GB-4096 GB) Peso 512 GB-1024 GB – 7 g 2048 GB-4096 GB – 9,7 g Vibraciones en servicio 2,17 G máxima (7-800 Hz) Vibraciones en reposo 20 G máxima (20-1000 Hz) MTBF 2.000.000 horas
30	F64445	Pendrive (ssd portátil USB) 512gb	SSD portátil pequeño velocidad de transferencia rápida de 10 Gbps y una capacidad de almacenamiento de hasta 2TB, Con inclusión de conectores USB de Tipo-A y de Tipo-C en una sola unidad
31	D57188	DISCO DURO P/ ORDENADOR-500 GB	Debe incluir: -SSD -SATA velocidad/lectura ~500–550 MB/s velocidad/escritura ~450–520 MB/s - 500GB SSD - 500GB SATA
32	D53892	DISCO DURO EXTERNO-1 TB	DISCO DURO EXTERNO-1 TB con conexión USB al menos 3.0
33	D75778	DISCO DURO EXTERNO-2 TB	DISCO DURO EXTERNO-2 TB con conexión USB al menos 3.0
34	E59323	DISCO DURO EXTERNO-4 TB	DISCO DURO EXTERNO-4 TB con conexión USB al menos 3.0
35	F95266	DISCO DURO EXTERNO-8 TB	DISCO DURO EXTERNO-8 TB con conexión USB al menos 3.0
36	F95267	DISCO DURO EXTERNO-20 TB	DISCO DURO EXTERNO-20 TB con conexión USB al menos 3.0
37	E03429	Pantalla de proyección con motor fijación techo o pared	Pantalla de proyección motorizada para video proyectores. Soporte a pared y/o techo incluidos. Varios tamaños a elegir mínimos: 1800cm ancho x 180cm alto. Maximo: 280cm ancho x 240cm alto. Deberá incluir juego de interruptores o mando de subida o bajada de la pantalla. La pantalla se entiende instalada y terminada. Requiere instalación en las dependencias donde se indique
38	F95256	Proyector de audiovisuales	Proyector LCD-1920x1080-3500 lumens-Proyector 3LCD - 1080p Dispositivos integrados Altavoz Proyector Brillo (Blanco) 3500 lúmenes Brillo (Color) 3500 lúmenes Brillo (Reducido) 2300 lúmenes Relación de contraste 16000:1 (dinámico) Tamaño de la imagen 843 cm Resolución Full HD - Full HD (1920 x 1080) Relación de aspecto nativa 16:9 Formato de pantalla 2.073.600 píxeles (1920 x 1080) x 3 Tipo de lámpara UHE 210 vatios Ciclo de vida útil lámpara Hasta 6000 horas) - modo normal Hasta 12000 horas) - modo económico Características Tecnología 3LCD - Objetivo Tipo de enfoque Manual Tipo de zoom Manual Factor de zoom 1.2x Entrada de video Interfaces de video VGA,HDMI,composite video Altavoces Tipo Integrado Modo de salida del sonido Mono/stereo Alimentación de salida / Canal >2 vatios Altavoces 1 x canal mixto Expansión / Conectividad Interfaces 1 x entrada VGA - HD D-Sub de 15 clavijas (HD-15) 1 x entrada de video compuesto - RCA 2 x entrada HDMI - HDMI de 19 patillas de tipo A -1 x USB - USB Tipo B de 4 clavijas -1 x USB - USB de 4 clavijas Tipo A -1 x entrada de la línea de audio - RCA x 2 Diverso Accesorios incluidos Mando a distancia,batería para control remoto Cables incluidos 1 x cable VGA, un cable HDMI, Alimentación Fuente de alimentación CA Tensión nominal CA 120/230 V (50/60 Hz) Consumo eléctrico en funcionamiento <400 vatios Espera de consumo de energía 2 vatios .

6	39	G06588	ADAPTADOR HDMI A DISPLAYPORT	Adaptador DisplayPort a HDMI - Conversor de Video DP a HDMI - 1080p - con Certificación VESA - Convertidor Pasivo Dongle DP a Monitor/Proyector HDMI con Conector DP con Pestillo para conectar monitor HDMI® o HDTV a un ordenador equipado con DisplayPort® - COMPATIBILIDAD CON HOSTS: compatibilidad con fuentes DP++. Conversor pasivo que admite fuentes como ordenadores de sobremesa (tarjetas AMD/Nvidia), portátiles, de formato pequeño y docking stations - Probado con cables HDMI de hasta 10,6m
	40	E86806	Adaptador VGA A HDMI	Adaptador HDMI a VGA - Conversor Activo HDMI a VGA - Conversor Activo de Video para Ordenador de Sobremesa o Portátil - 1920x1080 - 1080p- Para conectar un ordenador portátil o de sobremesa con HDMI a una pantalla o proyector VGA -CONVERSIÓN DE HDMI A VGA: Convierte una fuente de video HDMI en una salida VGA para conectarla a monitores y pantallas VGA de legado - Admite resoluciones de hasta 1920x1200 / 1920x1080 60Hz - Utiliza la GPU integrada o dedicada para un uso mínimo del CPU SIN CONTROLADORES NI SOFTWARE: Compatible con cualquier sistema operativo (por ejemplo, Windows, macOS, ChromeOS, Linux) y funciona con portátiles, ordenadores de sobremesa, tablets y Chromebooks con HDMI de todas las plataformas de hardware
	41	F56683	Adaptador VGA A DISPLAYPORT	Adaptador de video DisplayPort a VGA con audio - Para conectar ordenador a una pantalla VGA con una salida separada de audio de 3,5mm
	42	F29067	MANDO REMOTO LASER PARA PRESENTACIONES	MANDO REMOTO PARA PRESENTACIONES: Clase: Láser 1 - Salida máx.: menos de 0,039 mW - Wavelength: 640-660 nm (luz roja) - ALIMENTACION: Pilas/Baterías - Indicadores luminosos (LED): LED de carga y conectividad - Aplicación de personalización -para Windows y macOS - Conectividad Tipo de conexión: Tecnología Bluetooth de bajo consumo y conexión inalámbrica de 2,4 GHz - NAVEGACIÓN POR DIAPOSITIVAS INTUITIVA -tres botones - PUNTERO LÁSER DE CLASE I ROJO -RADIO DE ACCIÓN DE 20 METROS -
	43	A84957	Equipos videoconferencia	Sistema de videoconferencia Full HD
7	44	F56874	Pantalla TV informativa 37" con licencia SuperSing	Pantalla compatibles con la tecnología utilizada en TurnoSAS que permite la publicación de contenido, de al menos 37" o superior, debe incluir soporte giratorio de pared, mando a distancia, tecnología 4k. Debe incluir software de creación y gestión de contenidos para su emisión en entornos del sistema, incluyendo la licencia necesaria para su uso. Conectividad red ethernet RJ45, WIFI - Entradas, audio, hdmi, usb, Displayport.
	45	F65026	INTERCOMUNICADOR PARA VENTANILLAS	Sistema de intercomunicación para ventanillas de atención al usuario. Con Altavoz exterior y microfono, con sistema de fijación por adhesivo, o atornillado, y / o soporte vertical. Debe incluir igualmente altavoz y microfono interior para el profesional. Incluirá todo lo necesairo para su funcionamiento, fuente de alimentación y cableados.
	46	F33847	TOTEMS TURNOSAS	EXPENDEDOR DE TICKETS Y CONFIRMACIÓN DE CITAS EN TURNOSAS
	47	F41588	TV Sala de Sesiones 75" con licencia SuperSing	Debe incluir: - soporte giratorio de pared - mando a distancia, - tecnología 4k. - Debe incluir software de creación y gestión de contenidos para su emisión en entornos del sistema, incluyendo la licencia necesaria para su uso. - Conectividad red ethernet RJ45, WIFI - Entradas, audio, hdmi, usb, Displayport.
	48	F65906	TV 43" Con licencia Supersing Contol + monitorizacion	Debe incluir: - soporte giratorio de pared - mando a distancia, - tecnología 4k. - Debe incluir software de creación y gestión de contenidos para su emisión en entornos del sistema, incluyendo la licencia necesaria para su uso. - Conectividad red ethernet RJ45, WIFI - Entradas, audio, hdmi, usb, Displayport.